Submission from ECPAT Affiliate Member in Chile, ONG Raíces
29 May 2015

Estimados Miembros de la Red ECPAT,

Maud de Boer Buquicchio, actual Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, está preparando un estudio sobre la atención y recuperación de niños víctimas de la explotación y venta (incluida la explotación sexual) que será presentado en octubre del 2015 durante la 70º sesión de la Asamblea General.

A fin de proporcionar más información sobre la asistencia y rehabilitación de niños víctimas de la explotación y venta (incluida la explotación sexual) el Relator Especial da la bienvenida a contribuciones por parte de los Estados Miembros, organizaciones regionales e internacionales, agencias de la ONU, fondos y programas, organizaciones de la sociedad civil y redes, instituciones nacionales de derechos humanos (INDH), defensores de los niños, ONGs que protegen al niño y sus derechos, académicos, instituciones de investigación y grupos de reflexión sobre políticas de acción, empresas del sector privado y redes, movimientos comunitarios y organizaciones infanto-juveniles y redes.

ECPAT está preparando una presentación y solicita el aporte de la Red.

**Solicitud de información específica**

Por favor, responda sólo a aquellas preguntas que son relevantes para su organización.

1. Desde su experiencia, ¿qué elementos son necesarios para un sistema de atención integral basado en los derechos y recuperación de niños víctimas de la explotación y venta, incluida la explotación sexual?

* En primer lugar, es extremadamente importante, sobre todo en nuestro país que aún no lo concreta, contar una ley de **Ley de Garantía de Derechos y Protección Integral** que exija a todo el aparato estatal (Ministerios, servicios, otros) entregar a todos los niños/as y adolescentes del país, una atención y resguardo de sus derechos consagrados. Es decir, una Ley que efectivamente cuente con un **sistema de protección integral de derechos de los niños/as**, destacando que el Estado adecúe cualitativamente su forma actual de relacionarse con la niñez, así como su forma de organizarse, de funcionar y de interconectarse entre los actores del sistema, en pos del reconocimiento, goce y ejercicio efectivo de los derechos de la infancia, en tanto sujetos de Derechos.

2. Proporcione ejemplos sobre buenas prácticas e iniciativas exitosas de programas de asistencia y rehabilitación que facilitan la recuperación y reintegración de los niños víctimas de la explotación y venta, incluida la explotación sexual.

* Actualmente hay 17 Proyectos de Intervención especializados en Explotación Sexual (PEE) en el país y cada uno atiende entre 30 y 65 NNA. Estos programas tienen como objetivo que las víctimas de explotación sexual desarrollen las herramientas necesarias para no exponerse a conductas de riesgo y que la ESCNNA se interrumpa en sus vidas. Sin duda que la posibilidad de contar con proyectos especializados que atienden a alrededor de 1.200 NNA víctimas es un aporte importante al enfrentar esta vulneración. Sin embargo, la forma en que está concebido este sistema de atención presenta ciertas falencias que el Estado tiene que resolver con suma urgencia, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, como la precariedad en que se desenvuelven los equipos responsables de la reparación del daño y el deficiente funcionamiento de la red de apoyo.

A pesar de ello, podemos dar cuenta del trabajo que realizamos, en ONG Raíces,  en dos de estos centros en la Región Metropolitana:

* **Los Centros de Acogida ONG Raíces**, concentran su quehacer en la reparación del daño que la ESCNNA provoca en las niñas, niños y adolescentes. Para esto ONG Raíces ha desarrollado una Metodología de Intervención Integral, que contempla un trabajo con la niña, niño, adolescente, familia, adulto significativo, instituciones, y comunidad, fomentando procesos formativos integrales, que favorezcan e impulsen su desarrollo creativo y autónomo, desde distintas disciplinas. El enfoque Integral está centrado en el niño/a, combinando técnicas y estrategias, formativas, terapéuticas y recreativas que les permitan reorganizar y potenciar el aprecio por sí mismos/as; desplieguen sus potencialidades, se valoren y adquieran herramientas que les faciliten desarrollar nuevos recursos para enfrentar su realidad, resignificando su historia.

Desde el año 2001, los Centros de Acogida de ONG Raíces han atendido a más de 1000 niñas, niños y adolescentes y sus familias. El 80% de ellas/os niñas, cuyas edades fluctúan entre los 5 y 18 años, el promedio actual de edad es de 14 años. El porcentaje de reparación del daño es de un 65%.

3. Describa los desafíos que su organización ha identificado en el establecimiento y gestión de programas de asistencia y rehabilitación para niños víctimas de la explotación y venta, incluida la explotación sexual.

* Necesidad de articular eficientemente la red de apoyo estatal.
* Dotar de mayores recursos considerando la  complejidad y grandes dificultades para realizar la reparación del daño a niñas/os que han sido violentados a niveles extremos, como en la ESC, donde el abuso de poder ejercido hacia ellos por parte de los adultos no ha tenido límites. Es, por tanto, necesario trabajar con personal adecuado, profesionales especializados, que no son remunerados de acuerdo a su expertise.

4. ¿Cómo asegura que las opiniones y necesidades de los niños se tengan debidamente en cuenta en el diseño y la prestación de servicios de atención y recuperación?

* Ese es otro gran tema pendiente en nuestro país.  Es necesario cambiar el paradigma del niño/a “asistido” por el de sujeto de derechos.  De hecho, y debido a las exigencias del Comité de los derechos del niño, existen los “comités consultivos de niñas/os”, sin embargo, no pasan de ser una instancia donde se reúnen con ellas/os y les consultan algunos temas. Pero el protagonismo está muy lejos aún de ser una realidad.

5. ¿Cómo asegura el acceso a los servicios de apoyo por parte de los niños víctimas?

* Para efectivamente avanzar en el enfrentamiento de la ESCNNA en nuestro país, es indispensable respaldar las acciones en una estructura institucional y legal que garantice una mirada integral y protectora. Asumir que esta problemática multicausal, debe ser abordada comprometidamente por todas las instituciones y organismos, estatales y no gubernamentales, por la sociedad en su conjunto, todas/os somos necesarios. Las niñas/os y adolescentes víctimas y sobrevivientes, que han sido permanentemente trasgredidos en sus derechos, lo requieren hoy.

Denisse Araya Castelli

Directora Ejecutiva ONG Raíces-Chile